



ALERTA LEGAL

Resolución 453

ACHS

Nombre de la normativa:

Dispone uso obligatorio de mascarillas en servicios de urgencia de todos los niveles de atención, tanto públicos como privados.

Descripción breve de la normativa:

La autoridad sanitaria ha dispuesto el uso obligatorio de mascarillas para el equipo de salud, incluidos los profesionales, técnicos, administrativos, auxiliares y alumnos en práctica; paciente y cualesquiera otras personas que se encuentren en los servicios de urgencia de todos los niveles de atención de la Red Asistencial, tanto públicos como privados, a partir del 1 de abril de 2024 hasta el 31 de agosto del mismo año o hasta que las condiciones epidemiológicas permitan su suspensión.

Obligaciones Empleador:	Obligaciones Trabajador:	Obligaciones OAL:
Si mantiene personal de salud en servicios de urgencia, debe proveer y supervisar el uso obligatorio de mascarillas.	-	Si mantiene personal de salud en servicios de urgencia, debe proveer y supervisar el uso obligatorio de mascarillas.



ALERTA LEGAL

Resolución 453

ACHS

Organismo Emisor: Subsecretaría de Salud Pública

Fecha Publicación:

28-03-2024

Fecha Vigencia:

28-03-2024

Ente fiscalizador: Autoridad sanitaria

Rubros

- Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura
- Pesca
- Explotación de Minas y Canteras
- Industrias Manufactureras
- Suministro de Electricidad, Gas y Agua
- Construcción
- Comercio al por mayor y menor; Rep. Veh. Automotores/Enseres Domésticos
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
- Intermediación Financiera
- Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler
- Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria
- Enseñanza
- Servicios Sociales y de Salud
- Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales
- Consejo de Administración de Edificios y Condominios

Palabras claves

- Servicio de urgencia
- Mascarilla

Normativas relacionadas

- D.S. 11, de 13 de marzo de 2024, del Ministerio de Salud

[Conoce más](#)